

NOVIEMBRE DE 2011

## EFEMÉRIDES

**10 de noviembre**  
**Día Mundial de la**  
**Ciencia para la Paz**  
**y el Desarrollo**

**14 de noviembre**  
**En 1974 la Cámara**  
**de Diputados**  
**aprobó la igualdad**  
**jurídica de la mujer.**

**20 de noviembre**  
**Día Universal de la**  
**Niña y el Niño**

Desde que la Asamblea General de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) aprobara el 20 de noviembre de 1959 la Declaración de los derechos del Niño, cada año se ha estado celebrando este día.

**12 de noviembre**  
**Nacimiento**  
**de Sor Juana**  
**Inés de la Cruz**

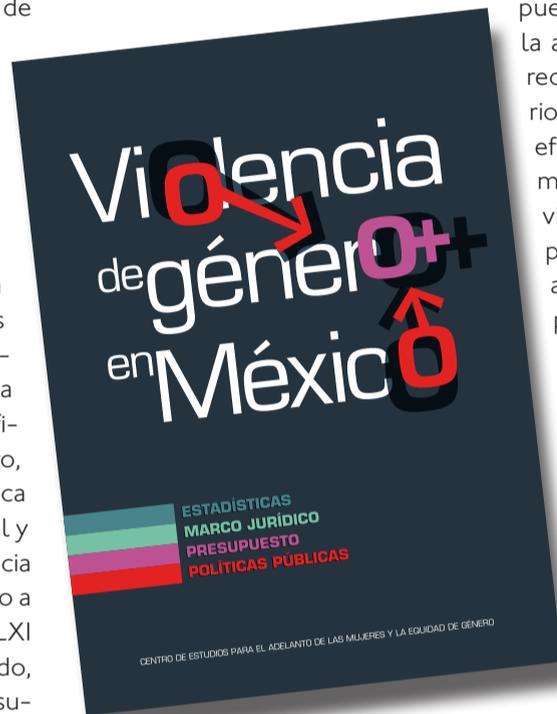
**25 de noviembre**  
**Día Internacional**  
**de la Eliminación**  
**de la Violencia**  
**contra la Mujer**

La Asamblea General ha declarado el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y ha invitado a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer (resolución 54/134, de 17 de diciembre de 1999).

## UTILIDAD LEGISLATIVA

## “Violencia de género en México”

Esta publicación consta de cuatro apartados. El primer apartado, presenta un conjunto de indicadores generados en el tema de violencia contra las mujeres a partir de diversas fuentes de información estadística, como la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. El segundo apartado, presenta una breve descripción de la definición de violencia de género, así como su regulación jurídica a nivel internacional, nacional y estatal. Así mismo se evidencia el trabajo legislativo realizado a septiembre del 2011 por la LXI Legislatura. El tercer apartado, presenta información presu-



puesta relevante, referida a la aprobación y aplicación de recursos federales, en el periodo 2008-2011, para hacer efectivo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. El cuarto apartado, plantea una revisión general al conjunto de las políticas públicas que en el periodo 2008-2010 que han contado con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG), aprobado por la Cámara de Diputados, para implementar acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.



Sus obras son muy extensas, representó la máxima expresión del barroco mexicano manifiesta en: romances, endechas, redondillas, décimas, glosas, quintilla, sonetos, lirás, ovillejos, silvas, versos, villancicos, letras sagradas para cantar, autos y loas

## DOCUMENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

## Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México.

### INFORME DE AVANCES 2010

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (PNUD) El presente Informe da cuenta del avance de México en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) acordados en el año 2000 por

189 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), detalla las principales políticas públicas y programas que han contribuido a estos logros, y permite identificar los principales retos a futuro.



## Estado de la población mundial 2011

El informe Estado de la Población Mundial 2011 analiza algunas de esas paradojas desde la perspectiva de las personas y describe los obstáculos con que tropiezan—y que superan—al tratar de establecer vidas mejores para sí mismos, sus familias, sus comunidades y sus países.

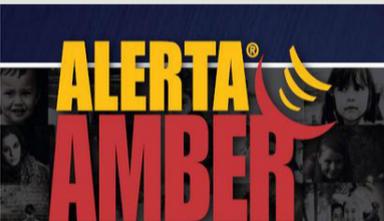


**Presentan el libro violencia de género en México, editado por el CEAMEG**

**Aprueban en comisiones de San Lázaro tipificar feminicidio**

**Conavim ofrece disculpa pública por feminicidios**

**Hoy el GDF se suma a la Alerta Amber para niños extraviados**



**Aumentan 400% feminicidios en el país**

**Lanzan campaña contra trata en Chiapas**



**Celebra Inmujeres DF primera sentencia condenatoria por delito de feminicidio**

**Padres adoptivos gozarán de permiso por paternidad**

**Difunde la SEP manual contra abuso sexual**

**CONDUCTAS A CONSIDERAR**

**SEÑALES QUE AYUDAN A PREVENIR EL ABUSO SEXUAL**

- Enseñanzas que tienen el objetivo de decir "no" ante propuestas de cualquier persona extraña o conocida, o bien involucrar en actos que la paticion impregios o incómodos.
- Nadie tiene derecho a tocar ninguna parte de su cuerpo sin su consentimiento.
- Generar ambientes de confianza en donde las niñas y los niños se sientan escuchados.
- Invitarlos a que pregunten a un adulto cuando sientan confusión ante manifestaciones de acercamiento de otros personas o ante preguntas o peticiones que realicen.
- Explicarles que hay tocamientos que nos resultan agradables y nos hacen sentir bien, queridos y cómodos.
- Nadie puede obligarlo a demostrar su afecto en formas ofensivas a las que ha enseñado la familia.
- Realizar talleres sobre el cuidado del cuerpo, reconocimiento de las partes privadas, conductas sexualmente responsables, conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, consentimiento, embarazo no deseado, uso seguro y sexo protegido, entre otros.

**IDENTIFICACIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL**

- Cambios en la conducta que no se relacionan con su edad, especialmente en actividades de contacto físico.
- Se sienten incómodos cuando alguien se acerca o intenta tocarlos.
- Presentan resistencia a quitarse la ropa frente a personas de su confianza.
- Muestran rechazo a su cuerpo.
- Sus movimientos son rígidos.
- Muestran ansiedad al pediles que se sienten cuando hay alguien cerca.

**MITOS**

- Si los niños y las niñas muestran conductas inapropiadas para la víctima abusan sexualmente.
- Los niños y las niñas mientan o fantasían sobre el abuso sexual.
- Es poco frecuente.
- La violencia sexual se da en familias de bajos ingresos, en donde hay alcoholismo, drogadicción o en entornos marginales.
- Algunos tipos de abuso no causan daño. Las niñas, los niños o las niñas perciben el abuso o la violación.
- El abusador sólo abusa de una persona o sólo lo hace una vez.
- La culpa que siente el agresor nunca la siente la víctima.
- La idea que surge de abuso sexual de adulto está homosexual o abusador.

Fuente: Villanueva-Raúl, presidente de la CNDH.

**En Hidalgo, ONU promueve derechos y equidad de género**

**Prioridad proteger los derechos femeninos**

**Respetan presupuesto para equidad y género**

**Cadena perpetua para violadores y feminicidas en Edomex**

**PGJDF anuncia medidas de protección para las mujeres**

**Combate a la trata, sin recursos para operar por olvido de diputados**

**Plantean evitar la venta de niñas**

**Van 34 mil feminicidios en México en 25 años**

**Aumentan fondos contra la violencia, pero recortan presupuesto para salud reproductiva**

**Busca PAN en la ALDF apoyos a padres solteros**

**La violencia contra la mujer tiene muchas formas de expresión**

Física, psicológica, sexual, social, familiar, laboral, son muchas las expresiones de violencia

**Obligado atender tratados Internacionales**

El Doctor Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la CNDH, destacó que la reforma constitucional en materia de derechos humanos obliga a los jueces a tomar en consideración los tratados internacionales como una nueva fuente formal.

Además, a ejercer un control de la convencionalidad, para que puedan aplicar el derecho interno y en otros casos las normas internacionales, así como a orientar su actuar por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Comunicado de Prensa 278 del 2011-II-05. CNDH

**Mujeres de Edomex, entre las que más piden el divorcio**

En los últimos años miles de mujeres del estado de México se ha posicionado entre las diez entidades donde las féminas toman la iniciativa al solicitar el divorcio de sus parejas

**Cámara de Diputados y la ONU en México firmaron convenio para combatir discriminación contra la mujer**



**Desvían partidos gasto para equidad**

Seis de los siete partidos políticos utilizaron recursos etiquetados para promover la equidad de género en el pago de peaje, compra de vehículos, de artículos de limpieza y en salarios, entre otras erogaciones, de acuerdo con datos de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral

**Deportaciones dejan a 5 mil niños sin padres**

Separados de sus familias, viven en centros y hogares temporales



**Salen videos sobre directoras de la UNAM**

Con una duración promedio de 30 minutos, los seis videos de la colección presentan el análisis histórico-biográfico de igual número de académicas directoras de facultades e institutos de la UNAM.

**Acuerdan fortalecer combate al feminicidio**

Plantean unificar criterios para penalizar la violencia de género <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/190557.html>



**Crece deportación de niños, señalan**

Funcionaria afirma que se superará cifra de año anterior.

**Permea opacidad programas sociales**

Un estudio de Gestión Social y Cooperación (Gesoc) encontró que falta transparencia en 70 programas sociales federales, 53% del total, por lo que se desconoce la utilidad social de su presupuesto, que ascendió a 84 mil millones de pesos

**Da juez sentencia por intento de homicidio**

**Human Rights Watch (HRW) presenta informe sobre derechos humanos**

(9 de noviembre)

Publicaciones

**Todas y todos construimos la Paz**

Este texto busca aportar, a través de sencillos mensajes y algunas dinámicas, elementos de reflexión, criterios de juicio y líneas de acción para el trabajo sobre la paz. La paz es posible pero no vendrá de la nada, no es un objeto que se pueda comprar, ni un regalo que baste desear. La paz necesita ser concebida, amada, construida, protegida. La paz no es responsabilidad de "algunas" personas, como si algunas o algunos pudieran ser violentos y otros debieran no serlo. Todas y todos somos responsables de ella, a todas y todos nos pregunta, a todas y todos nos desnuda, a todas y todos nos invita.

**Sugerencias a lectoras y lectores**

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH. *Protección Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Sistema Universal y Sistema Interamericano.* San José, Costa Rica, Editorama S.A. 2008. 406 p.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH. *Interpretación de los principios de igualdad y no discriminación para los derechos humanos de las mujeres en los instrumentos del Sistema Interamericano.* San José, Costa Rica, Editorama S.A. 2009. 410 p.

**Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género**

Dip. Mirna Camacho Pedrero  
PRESIDENTA

Misión y visión

**CEAMEG**  
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUITAD DE GÉNERO

Mtra. Ángeles Corte Ríos  
DIRECTORA GENERAL

Objetivo y funciones